

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	MODELO TERMINACION BILATERAL Y POR MUTUO ACUERDO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	VERSIÓN 1
		ABS 11-R

ACTA DE TERMINACION BILATERAL Y POR MUTUO ACUERDO DE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.005-2026 CELEBRADO ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA Y YEUDY SEPULVEDA BOTERO

Entre los suscritos a saber **JUAN CARLOS SOTO COTE**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.470.125 de Bogotá, quien en su condición de Director obrando en nombre y representación del AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA, cargo para el cual fue nombrado mediante Acuerdo Metropolitano No. 001 del 26 de febrero de 2024 y posesionado según acta de posesión No.004 del 27 de febrero de 2024, quien para los efectos de este acto se denominará EL AREA de una parte y de la otra, **YEUDY SEPULVEDA BOTERO**, mayor de edad, y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.443.660, y quien para efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No.005-2026, previa las siguientes consideraciones: 1) Que las partes suscribieron el contrato de prestación de Servicios Profesionales No.005-2026 consistente en PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA DEL MANEJO CONTABLE DE LA ENTIDAD, ELABORACION DE INFORMES A LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBDIRECCIÓN. 2) Que el contrato se suscribió por un plazo de (11) meses, contados a partir del acta de inicio la cual se firmó con fecha 08 de enero de 2026 . 3) Que el presente contrato, tuvo un valor inicial de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$49.500.000)**. 4) Que la contratista YEUDY SEPULVEDA BOTERO ejecuto del contrato CINCO (05) meses y VEINTITRES (23) días, equivalente a la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$25.950.000). 5) Que del contrato N° 005 de 2026, quedó sin ejecutar el valor de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$23.550.000). 6). Que en mérito de lo expuesto se acuerda, **PRIMERO**, dar por terminado de manera anticipada y por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. 005 de 2026. **SEGUNDO**, convenir en la terminación del contrato de prestación de servicio No. 005 del 08 de enero de 2026, a partir de la firma de la presente acta. **TERCERO**, liberar la suma de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$23.550.000). **CUARTO**, las partes declaran mutuamente a paz y salvo con relación a las obligaciones y compromisos contenidos en el contrato de prestación de servicios N.º 005 de 2026.

En constancia se firma en San José de Cúcuta, a los a los 30 días de junio de 2026.

JUAN CARLOS SOTO COTE
Director

YEUDY SEPULVEDA BOTERO
Contratista